



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Secretaría Ejecutiva
Inter American Center of Tax Administrations
Executive Secretariat

Panamá, 28 de junio de 2023
SE / DO&GI - Ref.: 0393

Sra. Dña. Soledad Fernández Doctor
Directora General
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Madrid, España

Estimada Representante ante el CIAT:

Como es de su conocimiento, el Plan Operativo Anual – POA y el correspondiente Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023 - 2024 fueron aprobados en la Sesión Administrativa de la 57ª Asamblea General del CIAT, celebrada recientemente el 22 de mayo de 2023 en Punta del Este, Uruguay.

En este sentido, la contribución de su país al CIAT para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, incluida la actualización aprobada del 1,4%, es de:

- \$ 83,397.00 (Ochenta y tres mil trescientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América).

Es importante señalar que desde el período 2018 - 2019 hasta el 2022 - 2023, los montos de las contribuciones anuales se mantuvieron constantes sin aplicar las actualizaciones anuales en función de la tasa de inflación.

Las contribuciones anuales de los países miembros son la principal fuente de ingresos del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva. Por ello, con el fin de contar con los recursos económicos suficientes para iniciar la ejecución del POA, nos permitimos solicitar que el pago pueda efectuarse dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestario (julio - septiembre de 2023) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Marrakesh, de octubre de 2019, del Consejo Ejecutivo del CIAT.

Se adjunta el Estado de Cuenta actual.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que pueda necesitar en relación con esta carta y aprovechamos la oportunidad para saludarle con la mayor consideración.


Márcio F. Verdi
Secretario Ejecutivo - CIAT

